REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

DECRETO NÚMERO 2674 **DE 2010**

(26 JUL 2010)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese a partir del 31 de julio del presente año, la renuncia presentada por el Doctor **Orlando José García-Herreros Salcedo,** del cargo de Superintendente de Notariado y Registro.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese como Superintendente de Notariado y Registro, a la Doctora **Zaida Barrero de Noguera,** actual Superintendente Delegada para el Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.
Dado en Bogotá, D. C., a los 26 JUL 2010

EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

FABIO VALENCIA COSSIO